NOTA DNCP/DNC/ N° 1276 / 2015

Asunción, 23 de febrero de 2015

Ref.: EXP. N° 302.443 (20/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "servicio de seguro de vehículos" – ID N° 286.293.-

LIC.
Oscar López, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la convocante para los casos de desempate ajustarse a lo indicado en la circular 27/11 DNCP, considerando que la indicada no cumple con dicha normativa.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control
Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

DNC/CD/rs